Política de Mitigación de la Deuda Médica (MDMP) del Sistema Regional de Salud de Columbus

Columbus Regional Healthcare System se compromete a cuidar la salud y el bienestar de todos los pacientes, independientemente de su capacidad de pago. Columbus Regional Healthcare System se compromete a ayudar a los pacientes elegibles en las comunidades a las que servimos a acceder a la cobertura de salud, como Medicaid, y a brindar asistencia financiera a los necesitados. Para promover este compromiso, nuestras políticas están alineadas con la iniciativa de Mitigación de la Deuda Médica de Carolina del Norte, destinada a prevenir la acumulación de deuda médica.

El MDMP es para pacientes que son residentes permanentes de Carolina del Norte y reciben servicios médicamente necesarios en el Sistema Regional de Atención Médica de Columbus ubicado en Carolina del Norte.

La Política de Asistencia Financiera del Sistema Regional de Salud de Columbus apoya los objetivos establecidos por el MDMP de Carolina del Norte. Esto encarna nuestro valor fundamental de "Cuidar" y cumplir con las regulaciones federales y estatales relacionadas con la asistencia financiera.

De acuerdo con la ley, Columbus Regional Healthcare System siempre brindará tratamiento a los pacientes en el departamento de emergencias de un hospital, independientemente de su capacidad de pago. A los pacientes elegibles para recibir asistencia financiera nunca se les facturará más que los montos generalmente facturados (AGB) a un paciente asegurado. Columbus Regional Healthcare utiliza el método retrospectivo para calcular el AGB. Para obtener más información sobre el cálculo de AGB, comuníquese con Servicio al Cliente al (910) 642-1744.

Los objetivos del MDMP se cumplen con la Política de Asistencia Financiera del Sistema de Salud de Columbus, que incluye:

* Los pacientes con ingresos familiares menores o iguales al 200% del nivel federal de pobreza pueden recibir asistencia financiera del 100%.
* Los pacientes con ingresos familiares entre el 201% y el 400% del nivel federal de pobreza pueden recibir un descuento parcial.
* Los residentes de Carolina del Norte inscritos en ciertos programas federales y estatales o que cumplen con otros criterios no basados en ingresos pueden calificar para recibir asistencia financiera del 100% y no es necesario presentar una solicitud.
* Columbus Regional Healthcare System ofrece opciones de planes de pago para pacientes que no pueden pagar su factura médica en su totalidad. Los pacientes que preguntan sobre los planes de pago y tienen un ingreso familiar igual o inferior al 200% del nivel federal de pobreza son elegibles para recibir asistencia financiera del 100%, eliminando así la necesidad de un plan de pago.

Los detalles completos sobre los requisitos, los criterios de elegibilidad, los procesos de selección y los procedimientos relacionados con los programas de asistencia financiera de Columbus Regional Healthcare System se pueden encontrar en nuestra Política de asistencia financiera.

La política de asistencia financiera y los documentos relacionados, incluido el resumen de asistencia financiera en lenguaje sencillo, la solicitud de asistencia financiera y la Política de facturación y cobros, están disponibles en <https://crhealthcare.org/patients-visitors/crhs-financial-assistance/>